

**ARNOLD WORLDWIDE SPAIN,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**SOLERO & SOLERO & PARTNERS,
SOCIEDAD ANÓNIMA,
Sociedad unipersonal**

**FUEL ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA,
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de «Arnold Worldwide Spain, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, de «Solero & Solero & Partners, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal y de «Fuel España, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, con fecha 3 de mayo de 2007 decidió la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Arnold Worldwide Spain, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal de «Solero & Solero & Partners, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal y «Fuel España, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de su patrimonio sin ampliación del capital de la sociedad absorbente, por estar todas las sociedades intervinientes íntegramente participadas por «Havas Management España, Sociedad Limitada», todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de todas las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, señalándose el 1 de enero de 2007 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedades absorbidas han de considerarse realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente. Al amparo de lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no hay canje de acciones o participaciones ni interviene ningún experto independiente. No se ha acordado modificación alguna de los estatutos de la Sociedad absorbente como consecuencia de la fusión, a salvo de la modificación de la denominación de la sociedad absorbente que pasará a denominarse «Arnold Fuel, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, y dado que no existen titulares de acciones o participaciones de clases especiales en las sociedades absorbidas, ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones o participaciones de las sociedades absorbidas, no se otorgarán en la Sociedad absorbente participaciones o derechos especiales de ningún tipo. No se ha atribuido ventaja alguna ni privilegio alguno a los administradores de las sociedades que se fusionan. Asimismo se aprobaron como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2006 de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Paula Cueto Fernández-Peña, Secretario de los Consejos de Administración de «Arnold Worldwide Spain, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, «Solero & Solero & Partners, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal y Renata Mendaña Navarro, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Fuel España, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal.—34.857.

**ARROCERÍAS REUNIDAS
DEL EBRO, S. A.**

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad Arrocerías Reunidas del Ebro, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, conforme a los siguientes extremos:

Fecha: Primera convocatoria, veintiocho de junio de 2007, a las diez horas. Segunda convocatoria, veintinueve de junio de 2007, a las diez horas.

Lugar: Paseo General Martínez Campos, núm. 15. piso 5.º - centro - derecha, 28010 Madrid.

Orden del día

I. De carácter ordinario.

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria e Informe de Auditoría de carácter voluntario.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

II. De carácter extraordinario.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria e Informe de Auditoría de carácter voluntario.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Séptimo.—Acuerdo de disolución de la Sociedad, adoptando los acuerdos complementarios, especialmente nombrando Liquidadores.

III. De carácter común.

Octavo.—Delegación de facultades, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas; y para realizar el depósito de las cuentas anuales de los ejercicios 2005 y 2006.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos incluidos en el orden del día.

Se hace constar igualmente el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta en concreto los siguientes documentos:

a) Las Cuentas Anuales, y los Informes de Auditoría de carácter voluntario correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2006.

b) Texto íntegro de la disolución propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Marcos de Orueta Carvallo.—34.910.

**ARTECHE LANTEGI ELKARTEA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, con fecha 3 de mayo de 2007, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía, que se celebrará, en el Hotel Urgoiti, Monte Berriaga, Laukariz sin número, Mungia, Bizkaia, el día 25 de junio de 2007, a las dieciséis horas

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2006, tanto de la sociedad a título individual como de su grupo consolidado, con aplicación de resultado y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de la retribución de administradores.

Tercero.—Cese y nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para: a) a adquisición derivativa de acciones al amparo del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas; b) la disposición de acciones al amparo del artículo 78 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para la adecuada ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores Accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de conformidad con la nueva redacción introducida por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en los artículos 48.d) y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores Accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier Accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Mungia, 16 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Javier de Arteche Zubizarreta.—34.965.

ARTICA XXI SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, el día 28 de junio de 2007, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Silvia Pinacho Gómez.—33.540.

ASEGURADORES AGRUPADOS, S. A.

Anuncio de aumento del capital social y apertura del periodo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente

En la Junta General Extraordinaria de accionistas de 16 de agosto de 2006, se adoptó el acuerdo de aumento de capital social por un importe de 1.418.752 euros, mediante la emisión de 44.336 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 32 euros de valor nominal. El Consejo de Administración de la compañía, usando las facultades delegadas por dicha Junta ha acordado abrir en beneficio de los actuales accionistas de la entidad el periodo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente que los mismos ostentan, en los términos y condiciones que a continuación se exponen:

Duración del periodo de suscripción preferente: Un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alcance del derecho reconocido en los estatutos: Los accionistas podrán suscribir las nuevas acciones en proporción a su participación en la Sociedad.

Forma del ejercicio: Mediante envío al domicilio social por correo certificado o con entrega directa en el mismo de la correspondiente petición de suscripción a la que deberá unirse certificado bancario de ingreso en la cuenta bancaria de la Compañía en BANCAJA, cuenta número 2077-1083-19-3100109980, del valor nominal de las acciones que se suscriban.

En el caso de que la ampliación no quede cubierta por el ejercicio del derecho de suscripción preferente por los antiguos accionistas, el Consejo de Administración queda facultado para ofrecer las acciones no suscritas a los accionistas que hubieran acudido a la ampliación, en proporción a la cifra suscrita por cada uno, y a otros si aun así quedaran acciones sin suscribir, hasta completar el importe de la ampliación.

Bilbao, 21 de mayo de 2007.—El Secretario, Paulino Javier Esteban Fuente.—34.934.

ASEMAS MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de los Estatutos y de la Legislación vigente, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 11 de mayo de 2007, acordó convocar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas, que se celebrará el día 28 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, a las diez horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos del Gran Hotel Domine Bilbao, calle Alameda de Mazarredo, n.º 61 de Bilbao, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2006 de «Asemas» y su grupo consolidado, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del Informe de Gestión del Ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2006. Toma de acuerdo.

Tercero.—Informe de Auditoría del Ejercicio 2006.

Cuarto.—Cumplimiento de la orden ECO/3721/2003 de 23 de diciembre.

Quinto.—Aportaciones al Fondo Mutual y su tratamiento a efectos del Margen de Solvencia de la Mutua. Propuesta de acuerdo.

Sexto.—Aplicación del Artículo 40 de los Estatutos relativo a las cuotas de ingreso. Propuesta de acuerdo.

Séptimo.—Aportación al Fondo Mutual en el ejercicio 2008. Propuesta de acuerdo.

Octavo.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2007 de «Asemas» y su grupo consolidado. Propuesta de acuerdo.

Noveno.—Directrices Generales sobre la admisión de nuevos mutualistas conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de los Estatutos.

Décimo.—Elecciones para la renovación estatutaria del Consejo de Administración, proclamación de candidatos electos.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Decimotercero.—Nombramiento de tres interventores para la aprobación del Acta.

En el domicilio social, calle Gran Vía n.º 2 de Bilbao, estarán a disposición de los Mutualistas el Informe de Gestión, Cuentas Anuales, y demás documentos que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Asamblea General. Cualquier Mutualista podrá solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación.

Las enmiendas deberán ser presentadas en la sede social de «Asemas», calle Gran Vía n.º 2 de Bilbao, antes de las diez horas del día 25 de junio, de conformidad con el Artículo 17 de los Estatutos.

El derecho de asistencia y representación se atenderá a lo dispuesto al efecto en el Artículo 16 de los Estatutos.

La acreditación de la Tarjeta de Asistencia a la Asamblea General, para poder asistir con derecho a voto, deberá formalizarse el propio día de la reunión y antes de su comienzo.

Bilbao, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez Zurro.—33.455.

ASOCARSA, S. A.

Por el Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, se le convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la sede de CONFAES, plaza de San Román, 7 de Salamanca, para el próximo día 25 de junio de 2007, a las veinte horas y treinta minutos en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que se relacionan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio económico de 2006.

Tercero.—Propuestas, Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designación de los interventores para la firma del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la Sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta General o solicitar el envío gratuito de los referidos documentos.

Salamanca, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Mulas Sánchez.—30.862.

ASOCIADOS HOSTELEROS DE TERUEL, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio

social, sito en Teruel, carretera Nacional Sagunto-Burgos, Km 123, el día 28 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor.

Teruel, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Tortajada Aguilar.—30.704.

ASSOCIACIÓ CATALANA D'ANIMADORS DEL LLEURE XAUXA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 420/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia del INEM, se ha dictado auto de fecha 8-05-2007 por el que se declara al ejecutado Associació Catalana d'Animadors del Lleure Xauxa, con NIF G58140831, en situación de insolvencia legal parcial por 3.645,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—30.896.

ASTILLEROS DE HUELVA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de Astilleros de Huelva, S. A., para que asistan a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Huelva, calle Glorieta Norte, número 3, el día 25 de junio de 2007, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2007, en segunda convocatoria, y en ambos casos a las dieciocho horas, para deliberar y acordar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, Memoria, gestión social y propuesta de aplicación del ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2007.

Tercero.—Apoderamiento para elevar a público los acuerdos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión, si procede, al término de la misma o nombramiento de Interventores.

Se informa a los accionistas que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden consultar en la sede social los informes y cuentas a